

SESION ORDINARIA N°100 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1998.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales señores: Marco Olivares Cárdenas, Manuel Jara Vera, José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, Alban Mancilla Díaz y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se hace entrega a todos los miembros del Concejo Municipal del Balance de Ejecución Presupuestaria al mes de Octubre preparado por la Dirección de Administración y Finanzas.-

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°99, la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. Manuel Jara, que cuando se habló de estudio debe decir : estudio Seccional Plaza de Armas.-

Sr. José Sandoval, que solicitó se haga el estudio por parte de los profesionales Municipales del seccional Plaza de Armas, que se han hecho modificación más de una vez en el mismo lugar como Población Juan Soler Manfredini y, no hay voluntad ahora para hacer nada, que no puede entender que si se vota si los edificios están legales y si se vota no están ilegales, que el estudio no se manda a ningún lado.-

Sr. Alcalde, que no se puede seguir con este tema, hay muchas cosas más que tienen que hacer los profesionales, que ha hablado horas y horas con los empresarios y otros particulares sin tener entendimiento alguno, en el Concejo cuanto se ha tratado el tema, hay nuevo estudio en ejecución, lo que no entiende el Sr. Sandoval, yo si lo entiendo, que hay muchas cosas que se dicen pero lo único que vale es el acta aprobada en la parte de la votación que es textual y el estudio no fue enviado al MINVU porque fue rechazado.-

Sr. Manuel Jara, que lo que votaron tuvo una mala percepción por la gente, rechazó el estudio porque fijaba límites a la altura, que habría nuevo antecedentes sobre este tema, que sería posible aceptar el estudio con las observaciones de la comunidad según dijeron en Puerto Montt, que esto se puede revisar de acuerdo a Reglamento.-

Sr. Alcalde, que esto ya en Puerto Montt (Minvu) lo habían dicho y pidió por escrito un pronunciamiento y lo enviaron a Santiago y la respuesta se le dio a conocer al Concejo, donde esta el documento por escrito dado por el Minvu de Puerto Montt, de lo que están diciendo, si ahora han pedido un montón de informes que esta haciendo la DOM.-

Sr. Marco Olivares, que se revise la Ordenanza en cuanto a cobros, por ejemplo se subió de \$6.000 anuales a \$100.000 anuales el colocar mesas en las veredas según le dijo un empresario.-

Sr. Alcalde, que esta haciendo gestiones de carácter reservado por el seccional, no quiere decir nada para que después lo mal interpreten o den por hecho algo que es solo una posibilidad, van otra vez los funcionarios municipales a Puerto Montt mañana, se han dedicado muchas horas a este tema del seccional de Plaza de Armas, el día Lunes de la semana pasada fue el Asesor Jurídico y el Director de la DOM(S) y se le pidió un informe complejo, en el caso del Sr. Becker se están haciendo gestiones que no quiero publicitar para que no hayan dimes y diretes , lo que si hay es voluntad de hacer lo mejor.-

Sr. José Sandoval, que gente se ha parado para preguntarle porque cuatro colegas han votado en contra de los edificios en altura, que mañana comenzará a hacer declaraciones públicas para que la gente lo entienda y el acta fue hecha muy inteligentemente.-

Secretario, que el acta fue hecha viendo y oyendo lo filmado por el Canal 3 TV Cable y que pone a disposición de los Sres. Concejales el Videocassette para copiarlo o verlo.-

Sr. Alban Mancilla, que después de más de 2 años de acuerdos y desacuerdos ha agotado la paciencia de la gente de dentro y desde fuera este tema, este Concejo acordó el realizar el estudio, que el Concejo aceptó que los empresarios colocarán fondos pues el Municipio no los tenía contemplados en su presupuesto de estudios, lo único claro es que 4 Concejales encontraron que el estudio era deficitario y 2 Concejales votaron a favor, así como vamos iremos a Los Lores o a la Corte Inglesa, el seguir dándole vueltas es perder tiempo.-

Sr. José Sandoval, que hace 3 años se viene pidiendo que se hagan edificios de 7 pisos.-

Sr. Alban Mancilla, que nunca se ha pedido esto de los 7 pisos desde hace tres años, no es demostrable documentalmente.-

Sr. José Sandoval, que ha habido fallas documentales pero siempre se ha hablado de 7 pisos aunque no figure, esta es una materia que se debe definir por los políticos y no por los técnicos.-

Se sigue dando opiniones y se discute entre los señores Sandoval y Mancilla, hay discrepancias, pero lo expresado se puede resumir de la siguiente manera :

Sr. Manuel Jara, que hay muchos puntos de encuentro en el estudio, la única diferencia importante es la altura, que se puede con nuevos antecedentes votarse de nuevo de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo.-

Secretario da lectura al Reglamento Interno del Concejo Municipal, que en su artículo 36, inciso primero dice textual “adoptado un acuerdo o rechazada una proposición, estos no podrán ser revisados sino en virtud de nuevos antecedentes que no se hubieren invocado o de los que no se hubiere tenido conocimiento al tiempo en que se adoptó de acuerdo”.-

Sr. Ignacio Tapia, que espera que las gestiones del Sr. Alcalde den resultado para solucionar este problema que se alarga por largo tiempo.-

Sr. José Sandoval, que se puede votar tomando en cuenta las observaciones de la comunidad, se votaría de nuevo y su voto sería favorable si se toma en cuenta lo que opina la comunidad.-

Sr. Marco Olivares, que si va a haber 1, 2 o 5 etapas de discusiones, que se concensue una altura como ciudad, que si se habla de las opiniones de la comunidad estas no indican los métodos de altura, por lo que habría que definir en el Concejo la altura óptima, que se haga algo estudiando donde no hayan vencedores ni vencidos, solo el bien común.-

Sr. Alcalde, que ha habido mala disposición hacia el Alcalde, se dijo que no se invito a un Gremio y si se les invitó, por lo que ahora se esta entregando las invitaciones bajo firma para los estudios del Plan Regulador Comunal, que se está hablando solo de un sector Plaza de Armas y no del resto de la ciudad que permite edificios de más altura, que se asista cuando se invita a las sesiones del Plan Regulador, para que después no digan que se hizo entre 4 paredes, en el último evento turístico se invitaron 36 personas y solo llegaron 18 a conocer el proyecto a nivel comunal, esto lo digo por la gente externa al Municipio.-

Sr. Marco Olivares, que se les entregue libro o resumen del proyecto turístico comunal.-

Sr. Alcalde, que se entregarán 110 folletos por parte de la empresa y ahí se le entregará a los Concejales.-

Sr. Alcalde, hace llamar a la Sra. Eliana Andrade, funcionaria de Obras, para que se vea lo del cobro de derechos indicados por el Sr. Olivares, vistos los antecedentes y hechos los cálculos, da un costo de \$870 M2. De uso de vereda mensualmente.-

Secretario entrega a todos los miembros del Concejo la Ordenanza N°1 de Derechos Municipales actualizadas a la fecha.-

Sr. Marcos Olivares, consulta sobre los Concejales que asistirán a Ancud y la ayuda municipal para esta actividad.-

El Concejo **acuerda por unanimidad** cancelar los gastos en que incurran los Concejales que asistan a la ciudad de Ancud, los días Viernes 20 y Sábado 21 del mes en curso, al Seminario de Desarrollo Turístico de la Prov. De Chiloé, organizado por la Asociación Prov. de Municipalidades.-

Sr. Alcalde, que se encuentra presente el Sr. Fernando Alvarado, para que vaya indicando en que consisten los proyectos que postulan al Fondeve, que esto es algo preliminar para que el próximo Martes se decida.-

Sr. Alvarado, lee los 44 proyectos postulantes que suman aprox. M\$37.000 y lo disponible es aprox. M\$6.000.-

Se retira el Sr. Marcos Olivares, por tener que hacer trámites relacionados con el Seminario Turístico Provincial.-

Se va dialogando cada presentación de proyecto y lo expresado por los señores Concejales se puede resumir de la siguiente forma.-

Sr. Alban Mancilla, que ve que se forma muchas Instituciones en un sector pudiendo estar bajo la tuición de la Jta. Vecinal, que Organizaciones Comunitarias tenga más cuidado o ponga énfasis en mantener organizaciones territoriales fuertes como son las Juntas de Vecinos.-

Sr. José Sandoval, que en el caso de las Sedes Sociales es partidario de ayudar a las rurales y donde no hayan varias sedes en el mismo sector, que lo deportivo se postule a la Digeder, que se podría también pensar en dos o tres obras que se terminen.-

Sr. Manuel Jara, habla de que se considere a los sectores en que la gente es de menores recursos.-

Sr. Ignacio Tapia, que es partidario de darle a varias Instituciones recursos, pues aunque sean poco se incentiva a la gente para hacer algo por su comunidad.-

Sr. Fernando Alvarado, que hay varias presentaciones que indican 2da. Étpa pues así se planteó en un comienzo en cuanto a realizar las obras en diversos períodos.- Que se está pensando el proponer para el próximo año un Fondeve para las Instituciones y otro para las Jtas. Vecinales.-

Se acuerda que en la próxima reunión se decida los recursos Fondeve a otorgar.-

Sr. Alcalde, que esta presente el Sr. Edmundo Alvarez, Director de Finanzas.-

Sr. Alvarez, que todos los años al final se solicita al Concejo el que autoricen el realizar cambios dentro de los Items para agilizar el movimiento financiero sin alturas el total de los subtítulos.-

El Concejo **acuerda por unanimidad** para realizar modificaciones presupuestarias que sean necesarios en el Subtítulo 21, 22 y el Item 10 del Subtítulo 25, facultando al Alcalde para ello.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

Ord.Nº02 de fecha 04.11.98, de la Asoc. Prov. de Municipalidades, referido a la bonificación de mano de obra que termina el año 1999 y que afecta a la Corporación Municipal de Castro, en un monto de M\$150.000.-

Concejo esta de acuerdo en que esto también debe abarcar al sector privado, en cuanto a que defiendan este beneficio de la Provincia.-

Ord.Nº0374 de fecha 27.10.98, de la Corporación Chiloé de Stgo., solicitando un aporte mensual para la “Casa Chilota”, donde se tienen alumnos de escasos recursos y se reciben también enfermos procedentes de Chiloé. Se pasa a la carpeta de Subvenciones.-

Ord.Nº0521 del 03.12.98, de la Corporación Chiloé – Stgo., informa sobre hospedaje estudiantes y transeúntes, adjuntan solicitud Hospedaje Estudiante.-

I Encuentro Nacional de Concejales – Chile, documento enviado por el Concejo Municipal de Cerro Navia, el evento se realizará el 6, 7 y 8 de Diciembre de este año en Viña del Mar. Se le entrega fotocopia de este documento a todos los Concejales.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

Fax Nº014, dirigido al Sr. Seremi de Gobierno, nombrando al Sr. Dante Montiel, como representante ante el Consejo de Cultura de la Región de Los Lagos.-

Of.Nº060 del 12.11.98, al Sr. Alcalde de Chonchi, dando respuesta a la solicitud de cañones.-

Decreto Nº555, Transferencia M\$300 al Hogar de Ancianos San Francisco.-

Decreto Nº556, Transferencia M\$150 Club Rehabilitados Alcohólicos.-

Decreto Nº560, Transferencia M\$500 Club Dep. Estudiantes.-

VARIOS :

Sr. Alcalde, que está en Castro un grupo de personas del Mercosur preocupados de la Cultura, que les dio la bienvenida a Castro y estuvo conversando con personeros nacionales de Bibliotecas, Archivo y Museos y de Monumentos Nacionales, a los cuales le presentó planos y magnetos del Museo de Castro, además de charlas explicativas, que se tuvo buena recepción y que se debe presentar el proyecto nuevamente en 1999. Que salió un comunicado del Diputado Sr. Gabriel Ascencio, pidiendo que el Municipio continúe con acceso a la Justicia, que escucho al Concejal Tapia y le pareció muy bien lo que dijo, hay recursos comprometidos según ellos de M\$18.000.-

Sr. Ignacio Tapia, que escuchó al Diputado Sr. Ascencio en una radio y que después llamó para dar respuesta, clarificando la situación y que como Parlamentario de la Provincia le solicitó que consiga recursos ante el Ministerio de Justicia.-

Sr. Alcalde, propone que se remate la máquina motoniveladora Waco, pues hay personas que han manifestado su interés, como también por otras máquinas que están depositados varios años en el patio del Taller Municipal, se pidió informe al Taller para saber que se puede rematar y la procedencia de los artículos.-

El Concejo **acuerda por unanimidad** rematar la motoniveladora en un valor de M\$1.200.-

Sr. Ignacio Tapia, que se arregle la calle Ubaldo Mancilla, que esta en malas condiciones en toda su extensión. En calle Alcalde Manuel Muñoz, se debe rebajar la vereda de tierra para que se puedan estacionar más vehículos que van al Mercado Municipal. En calle Gamboa hay varios hoyos en la entre San Martín y O'Higgins, lo mismo en calle Portales frente Colegio Profesores. Arreglar y limpiar en la salida Ruta Sur., Detrás Liceo Galvarino Riveros.- Que se lleve ripio a Puente que va hacia Nercón por le camino donde esta Saesa se sigue directo y llega a una cuesta donde antes hay un camino a la izquierda, se debe seguir por dicho camino hasta llegar al puente. Que se esta rellenando al lado de la Shell, averiguar quien es el propietario, si es legal o no lo que se esta haciendo.-

Sr. José Sandoval, que las camionadas de tierra que pidió para Ten-Ten fueron llevados por camiones Municipales. El camino San José-Lev necesita conchillas, los vecinos piden camión municipal para llevar este material a la cuesta, en Dalcahue le donan las conchillas puesto arriba del tolva. Que faltan veredas en calle San Martín para que la gente pueda pasar hacia calle O'Higgins sin peligro, hace unos días falleció una Sra. Por atravesar calle San Martín.-

Sr. Manuel Jara, que se arregle calle Pedro Montt, pasado los marinos. En calle Videla están todas las micas de las luminarias quebradas se nota que les tiran piedras.-

Sr. Alban Mancilla, que se arregle calle Piloto Pardo, aunque sea en la primera cuadra. En los trabajos de la Iglesia Apostol Santiago faltan mallas para evitar caída de materiales desde las torres en arreglo.-

Sr. Alcalde, que solicitó a Vialidad máquina motoniveladora, que en cuanto lo faciliten se harán los arreglos pedidos.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta.- 2) Audiencia.- 3) Corporación Municipal.- 4) Audiencia.- 5) Fondevé.- 6) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 20:15 horas.-